

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AGRIQUILSA C.A

En Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las calles Vélez 220 y Chile, se reúnen la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "AGRIQUILSA C.A" de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con la asistencia del 96% de la totalidad del Capital pagado de la misma representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuestos en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada ley y que son:

1. SRA. RENDON PUIG MARIA TERESA, por sus propios derechos, propietarios plenos de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS acciones.

Con la presencia del 96% del capital pagado, preside la sesión la señora **RENDON PUIG MARIA TERESA**, quien lo hace con carácter de Gerente General Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **LARREA ALMEIDA MONICA CAROLINA**.

Se deja constancia que no fue necesario realizar convocatoria previa ya se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías y en tratar y resolver sobre el único punto como el orden del día.

ANALISIS, REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "AGRIQUILSA C.A" SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La señora **RENDON PUIG MARIA TERESA**, en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No 15 de la Ley de Compañías.

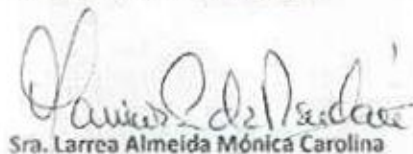
Concluida la exposición de la señora **RENDON PUIG MARIA TERESA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "AGRIQUILSA C.A" SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaria Ad-HOC que certifica-Firmado; **RENDON PUIG MARIA TERESA, ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; LARREA ALMEIDA MONICA CAROLINA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 4 de mayo de 2020



Sra. Larrea Almeida Mónica Carolina

Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA



Sra. Rendon Puig Maria Teresa

Gerente General AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTA